



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4990/2023

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-027-2023
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de agosto de 2023

LEMAR DE XALAPA, S.A. DE C.V.

C. MARTHA LUZ JUÁREZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: LXA190604KPO

ANDADOR ARAUCARIAS N° 53, INDECO ANIMAS, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 2281146885

CORREO ELECTRÓNICO: lemarxalapa@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 34759

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-027-2023, relativa a la adquisición de bienes e insumos diversos para la Dirección de Salud Pública correspondiente a los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N° Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, se cuenta con:

| No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) | No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) |
|---|---|
| SSE/D-0133/2023 FECHA 23 DE ENERO DE 2023 | 211110030010000/000094CG/2023 FECHA 27 DE ENERO DE 2023 |
| SSE/D-0236/2023 FECHA 25 DE ENERO DE 2023 | 211110030010000/000178CG/2023 FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023 |

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2023, a las 11:00 horas**. El registro y la entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas será en un horario de **10:00 a 11:00 horas** el día **22 de agosto de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



Av. Constitución #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 227-742-2030. Cel. 26085
www.lemarxalapa.com

Recibí
16/08/23



C
Y



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/FJ50/LAMT
Elaboro: Luis Alberto Méndez Tejeda
Revisó: C.P. Francisco Javier Solano Osornio
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina.

MAR
DF XALAPA
S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA
Recibido
Herrera
16/08/23

200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



: SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibido

17/08/2023

ATENTAMENTE

LIC. RACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/FJSO/LAMT
Elaboró: Luis Alberto Méndez Tejeda
Revisó: C.P. Francisco Javier Solano Osornio

Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/4992/2023**

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-027-2023
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de agosto de 2023

**LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

R. F. C.: ROSL910801B59

AV. RAFAEL MURILLO VIDAL N° 1301, CUAUHTEMOC, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 2288430913

CORREO ELECTRÓNICO: citequipamiento@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 28854

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-027-2023, relativa a la adquisición de bienes e insumos diversos para la Dirección de Salud Pública correspondiente a los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N° Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, se cuenta con:

| No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) | No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) |
|---|---|
| SSE/D-0133/2023 FECHA 23 DE ENERO DE 2023 | 211110030010000/000094CG/2023 FECHA 27 DE ENERO DE 2023 |
| SSE/D-0236/2023 FECHA 25 DE ENERO DE 2023 | 211110030010000/000178CG/2023 FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023 |

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2023, a las 11:00 horas**. El registro y la entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas será en un horario de **10:00 a 11:00 horas** el día **22 de agosto de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4993/2023

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-027-2023
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de agosto de 2023

ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

R. F. C.: TUMA9512231X5

TAMPICO 4 1, PROGRESO MACUILTEPEL, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 2283155986

CORREO ELECTRÓNICO: arletttrujillomendez@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 45434

PRESENTE

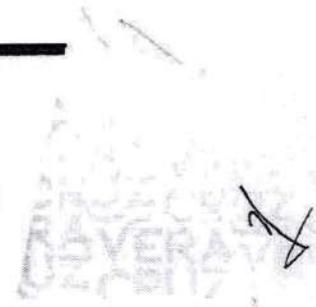
El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-027-2023, relativa a la adquisición de bienes e insumos diversos para la Dirección de Salud Pública correspondiente a los renglones desiertos de la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N° Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, se cuenta con:

| No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) | No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) |
|---|---|
| SSE/D-0133/2023 FECHA 23 DE ENERO DE 2023 | 21111003001000/000094CG/2023 FECHA 27 DE ENERO DE 2023 |
| SSE/D-0236/2023 FECHA 25 DE ENERO DE 2023 | 21111003001000/000178CG/2023 FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023 |

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2023**, a las **11:00 horas**. El registro y la entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas será en un horario de **10:00 a 11:00 horas** el día **22 de agosto de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel 222 742 2000 Sin 2908
correo electronico: arletttrujillomendez@gmail.com





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibi invitación
Aylett Trujillo Méndez
15-Ago-2023

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento
ARCHIVO / MINUTARIO
FVC / VRM / FSO / LAMT
Elaboró: Luis Alberto Méndez Tejeda
Revisó: C.P. Francisco Javier Solano Osorio
Autorizado: C.P.A. Verónica Ramón Cortina.